
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 04 de noviembre de 2024.-

NOTA UOC: 66/2024

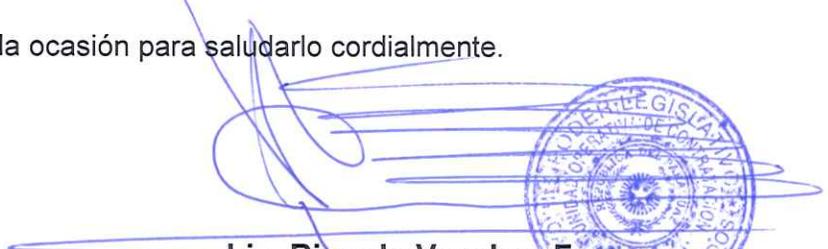
Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda en el marco de la LPN N° 03/2024 "Adquisición de Tintas" ID 457.143", Ad Referéndum 2025, ID 457.143, a fin de informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en razón a que no se puede determinar con exactitud la cantidad total de tintas, que serán utilizadas durante el próximo Ejercicio Fiscal 2025.

Cabe destacar que la utilización de los insumos mencionados varía de un año a otro en función a las actividades parlamentarias, que guardan relación directa a la sanción de Leyes, Audiencias Públicas, Reuniones de Comisiones Asesoras y Especiales, Cursos de Capacitación desarrollados en la Institución; además de todas las actividades administrativas propias del funcionamiento de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.


Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados



UOC/2024
RV/RG
NotaUOC66